Naciones Unidas S/PV.4237



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo quinto año

4237[a] sesión

Martes 28 de noviembre de 2000, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. van Walsum	(Países Bajos)
Miembros:	Argentina	Sr. Cappagli
	Bangladesh	Sr. Chowdhury
	Canadá	Sr. Heinbecker
	China	Sr. Chen Xu
	Estados Unidos de América	Sra. Soderberg
	Federación de Rusia	Sr. Granovsky
	Francia	Sr. Levitte
	Jamaica	Sr. Ward
	Malasia	Sr. Mohammad Kamal
	Malí	Sr. Kassé
	Namibia	Sr. Andjaba
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	Túnez	Sr. Tekaya
	Ucrania	Sr. Kuchynski

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

00-76796 (S)

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de la República Democrática del Congo en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Ileka (República Democrática del Congo) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en que se invite a la Coordinadora interina del Socorro de Emergencia de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sra. Carolyn McAskie, en virtud del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito a la Sra. McAskie a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta reunión el Consejo de Seguridad escuchará una exposición de la Coordinadora interina del Socorro de Emergencia de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sra. Carolyn McAskie, a quien doy la palabra.

Sra. McAskie (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame darle las gracias por esta oportunidad de informar al Consejo sobre la situación humanitaria en la República Democrática del Congo. Resulta especialmente oportuno en este momento ya que, hasta ahora, todos los esfuerzos diplomáticos y militares desplegados para poner fin a lo que se ha descrito como “la primera guerra mundial de África” no han dado resultado, mientras que la crisis humanitaria en la República Democrática del Congo sigue siendo una de las peores del mundo desde el punto de vista de su intensidad y magnitud.

Desde nuestro punto de vista humanitario, la situación general en la República Democrática del Congo, sigue deteriorándose ya que existe actividad militar con distinto grado de intensidad y cada cierto tiempo las escaramuzas se transforman en combates propiamente dichos. El Consejo conoce los sucesos lamentables que ocurrieron en Kisangani hace unos meses ya que él mismo envió una misión a la región. Los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales se han visto obligados reiteradamente a suspender o desistir de sus operaciones en toda la zona oriental de la República Democrática del Congo. En la mayor parte de la provincia Oriental y en partes de la provincia de Equateur que no están controladas por el Gobierno hay muchas zonas que siguen siendo inaccesibles debido a carreteras ruinosas o inexistentes y a una inseguridad desenfrenada. Hay epidemias recurrentes, escasez de medicamentos y un sistema de salud destruido.

El número de personas afectadas por este conflicto es impresionante. En tres años de prolongada guerra civil el número de personas afectadas por el conflicto de la República Democrática del Congo se ha elevado desmesuradamente a cerca de 16 millones, correspondiente al 33% de la población. Los miembros del Consejo también están familiarizados con un estudio publicado a comienzos de este año por el Comité Internacional de Rescate, en el que se llegó a la conclusión de que hasta 1,7 millones de personas —aproximadamente 600.000 de ellas niños menores de cinco años— podrían haber muerto en la zona oriental de la República Democrática del Congo como consecuencia de la guerra. Alrededor de la tercera parte de esas muertes puede en realidad atribuirse a la violencia. El resto se debe principalmente a enfermedades evitables y a la desnutrición, causadas por la falta de acceso, la falta de ayuda y la absoluta incapacidad de la gente de vivir una vida normal. En el estudio se indica que las tasas de mortalidad infantil de la República Democrática del Congo figuran entre las más elevadas del mundo

y que, por desgracia, es muy probable que aumenten aún más.

Persisten las violaciones flagrantes de los derechos humanos en toda la República Democrática del Congo y se producen en un clima de total impunidad. Por lo que respecta a las personas desplazadas, en la República Democrática del Congo no se brinda protección a los civiles sino que, por el contrario, todas las partes en el conflicto los eligen como blanco. Hemos puesto a disposición del Consejo una serie de mapas simplificados en los que los miembros pueden ver que más de 2 millones de personas han sido desplazadas.

Especialmente inquietante es la situación de los Kivus y de la provincia Oriental, donde las insurgencias, contrainsurgencias y tensiones étnicas han provocado el desplazamiento de aproximadamente 950.000 civiles. Esta situación se complica aún más con la presencia de grupos armados, que utilizan aleatoriamente la violencia contra los civiles como método de guerra.

También es particularmente preocupante la situación de gran cantidad de personas, unas 200.000 en total, que han optado por refugiarse en la selva. Muchas de ellas han sufrido reiterados desplazamientos; han huido hacia zonas remotas y sobreviven principalmente alimentándose de fresas silvestres y de alimentos crudos, con acceso escaso o nulo a cuidados médicos. También seguimos enterándonos de personas internamente desplazadas que se ven sistemáticamente sometidas a trabajos forzosos y se encuentran en poder del ejército o de distintas milicias como prisioneros o rehenes. Los niños sufren un destino igualmente terrible y seguimos recibiendo información sobre el reclutamiento de niños congoleños, algunos de los cuales son trasladados a países vecinos.

En cuanto a los refugiados, hay actualmente más de 300.000 en los países vecinos, con un éxodo rápido y reciente de la provincia de Equateur hacia la República del Congo, una situación trágica para un país que ha salido recientemente de su propia guerra y que ahora sufre la doble carga de una tremenda afluencia de refugiados. Cien mil han huido a la República del Congo y otros 10.000, a la República Centroafricana. Durante las dos últimas semanas 5.000 personas más han huido de Katanga a Zambia. No obstante, a su vez la República Democrática del Congo acoge a más de 330.000 refugiados que huyeron de la guerra civil en los países vecinos de Rwanda, Burundi, Angola, Uganda y el Sudán.

¿Qué significa esto para la República Democrática del Congo? Significa que la economía se ha hundido, lo que ha llevado a la gran mayoría de la población a enfrentar enormes dificultades financieras. La guerra, a la que se suman los problemas económicos y sociales profundamente enraizados, la mala administración y el descuido, ha hecho que la escasez de alimentos sea una realidad cotidiana y ha desatado un aumento devastador de la desnutrición. Hay déficits alimentarios extremos en algunas partes del país que van del 20% al 55% de la demanda. El tipo de cambio de la moneda se ha duplicado con respecto a su evaluación anterior; hay una prohibición permanente respecto de la utilización de divisas, y los recursos para las actividades humanitarias, que ya eran limitados, se han depreciado enormemente, lo que pone en peligro a quienes más necesitan la asistencia.

Los organismos humanitarios enfrentan dificultades crecientes para trabajar en este entorno y proporcionar el nivel de asistencia requerido para salvar vidas. La guerra tiene el efecto doble de crear nuevas poblaciones en situación de necesidad y, al mismo tiempo, ambientes de seguridad insostenibles que impiden el acceso a esas mismas poblaciones. Todo ello se exacerba aún más por las limitaciones logísticas que hacen que la prestación de asistencia a las zonas remotas sea en extremo difícil, por no decir imposible.

Estos problemas se observan en las regiones del país controladas por el Gobierno y en zonas controladas por las tres organizaciones rebeldes: la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD), el Movimiento para la Liberación del Congo (MLC) y la Coalición Congoleña para la Democracia–Movimiento de Liberación (CCD–ML). En las zonas controladas por el Gobierno, los problemas se derivan de la rigidez de los procedimientos administrativos relacionados con la concesión de acceso, mientras que en las zonas controladas por los rebeldes la falta de acceso obedece a la falta de seguridad reinante. En un caso evidente, en el que los obstáculos impidieron el acceso, se estima que 300.000 personas desplazadas de Equateur meridional y otras 15.000 personas desplazadas internamente de Katanga septentrional quedaron sin la asistencia humanitaria que necesitaban desesperadamente, a pesar de que los organismos humanitarios disponían de los medios y de la capacidad para llevar a cabo la entrega; pero se les impidió el acceso.

A pesar de esos problemas, los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno trabajan arduamente

de forma ininterrumpida para responder a la situación en el lugar. Ello ha dado como resultado, por ejemplo, algunas operaciones importantes en algunas de las zonas más críticas afectadas por los conflictos, incluidos Kasai, Katanga septentrional, Equateur, Ituri y Kivu meridional. Las Naciones Unidas mantienen una presencia en todo el país, en las 11 provincias de la República Democrática del Congo. Los organismos de las Naciones Unidas y el Coordinador de la Asistencia Humanitaria gozan de la colaboración sumamente estrecha de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y del apoyo pleno del Representante Especial del Secretario General, Sr. Kamel Morjane. Diría que este es uno de los mejores ejemplos de cooperación política y humanitaria en el marco de las actividades de las Naciones Unidas.

Este año se han alcanzado logros significativos — y, en realidad, hemos obtenido algunos logros— en la puesta en práctica de una campaña nacional para la erradicación de la polio, que abarcó a más de 10 millones de niños menores de cinco años, y otras iniciativas a nivel nacional y de toda la primera línea. Por ejemplo, la campaña de exámenes estatales de este año abarcó a 28.000 estudiantes. Es difícil decir cuántos niños están escolarizados en la República Democrática del Congo en estos momentos; se estima que del 35% al 50% de los niños en edad escolar reciben educación primaria.

En tal situación, en los llamamientos consolidados para la asignación de fondos para el año 2000 se pidió 71,4 millones de dólares. Hasta la fecha, la respuesta ha sido del 61%: 43,6 millones de dólares. Sin embargo, más del 80% de los fondos proporcionados se destinaron a la prestación de asistencia alimentaria y a programas de seguridad alimentaria, en tanto que la atención primaria de la salud, el control de epidemias, la protección de los niños, los derechos humanos y los sectores de fomento de la confianza recibieron un nivel de financiación críticamente bajo. Debido a la magnitud de la crisis, el efecto neto de la asistencia humanitaria prestada en la República Democrática del Congo sólo puede describirse como mínimo. En el 2000, de los 16 millones de personas afectadas por la guerra, menos del 50% recibió asistencia humanitaria, e incluso en esos casos, sólo en forma esporádica.

Con anterioridad en el día de hoy el Secretario General formuló los llamamientos para el 2001. En el llamamiento del 2001 para la República Democrática del Congo se articula una estrategia humanitaria con los elementos siguientes: prestación inmediata de apoyo para salvar vidas; mejora de las estrategias de supervivencia y mecanismos que permitan a las poblaciones afectadas por la guerra hacer frente a su situación; facilitación y promoción de la libre circulación de personas y productos en toda la primera línea; y apoyo a las iniciativas de recuperación con esfuerzos propios basadas en la comunidad.

Los Miembros del Consejo verán en el paquete de información proporcionado que en los llamamientos consolidados para el año próximo se incluyen proyectos dirigidos a diferentes niveles de intervención, desde la seguridad alimentaria en los hogares e intervenciones sanitarias al nivel local hasta programas de asistencia más amplios que requieren la participación de todas las partes del país. Para evitar una catástrofe humanitaria aún mayor, este es uno de los pocos llamamientos en que hemos aumentado en gran medida el monto de dinero solicitado, pero en la cifra relativamente modesta —modesta en relación con las necesidades— de 139,5 millones de dólares. Un aspecto fundamental de la respuesta humanitaria será el mecanismo de intervención humanitaria de emergencia que hemos creado, que proporciona fondos para la respuesta rápida de emergencia a situaciones tales como la que tuvo lugar en Kisangani en junio último y, más recientemente, en la provincia de Equateur. Este mecanismo permite disponer de fondos al nivel local mediante aportaciones de nuestros donantes. Se trata de fondos a los que podemos acceder de inmediato para responder a una crisis en el lugar.

A medida que la situación humanitaria se torna cada vez más grave para un número creciente de congoleños, los esfuerzos de las Naciones Unidas y de sus socios ejecutores se ven obstaculizados por la falta de seguridad, el acceso limitado a las poblaciones afectadas y la escasez crítica de recursos para llevar a cabo intervenciones que permitan salvar vidas. Lo que se necesita ahora es un compromiso auténtico de todas las partes para asegurar que se mejore el acceso de los organismos humanitarios. Insto a los miembros del Consejo a que hagan comprender a todas las partes en el conflicto la necesidad de cooperación para asegurar el acceso humanitario pleno en toda la República Democrática del Congo.

Sería de vital importancia para todas las partes en el conflicto respetar plenamente el derecho internacional humanitario, los derechos humanos y los principios

para la prestación de asistencia humanitaria en la República Democrática del Congo establecidos por los organismos humanitarios a fin de asegurar que las poblaciones civiles no sean objeto de violencia ni obligadas a abandonar sus hogares y que el personal humanitario reciba las garantías necesarias de protección y seguridad.

Además, la comunidad internacional debe percatarse de que los medios de que se dispone en la actualidad para la prestación de socorro no se corresponden con la magnitud de lo que, sin dudas, es una de las crisis humanitarias más graves del mundo.

Quisiéramos señalar a la atención de la comunidad donante internacional lo que consideramos como la simbiosis crucial entre la paz y la asistencia humanitaria en la República Democrática del Congo. Esperamos que el aumento de la asistencia por parte de los donantes pueda fortalecer los objetivos comunes de salvar vidas, reconstruir los medios de sustento y promover la paz y la seguridad.

En particular, podría atenderse la seguridad de los trabajadores que prestan asistencia en zonas sumamente inseguras e inestables de la República Democrática del Congo. En el llamamiento consolidado se hace una solicitud de apoyo al elemento de seguridad en particular.

Diría que el año pasado ha marcado el cambio de un enfoque pasivo a uno más activo y orientado al logro de resultados para enfrentar los efectos devastadores de la guerra. Los logros alcanzados podrían calificarse de significativos, a pesar de las enormes dificultades. Sin embargo, el bajo nivel de financiación significa que las operaciones humanitarias siguen siendo improvisadas.

La República Democrática del Congo se encuentra sometida a tensiones políticas, sociales y económicas, y sus problemas están profundamente entrelazados con los de sus vecinos. El pueblo del Congo se está agotando, ya no puede hacer frente a la violencia y al empobrecimiento a que está sometido cotidianamente. Es preciso reconocer que la incapacidad para mantener cualquier semejanza con la normalidad es el resultado de decenios de mal gobierno y de falta de gestión pública. Irónicamente, la falta de gestión pública es lo que ha enseñado a sobrevivir a los congoleños y ha alentado su capacidad de recuperación.

Reconocemos que el compromiso de la comunidad internacional para enfrentar la situación humanitaria no resolverá por sí solo el conflicto que existe en República Democrática del Congo. Apoyamos plenamente los esfuerzos del Consejo de Seguridad para seguir procurando soluciones duraderas que permitan enfrentar los problemas militares y políticos, conjuntamente con los esfuerzos humanitarios. Si bien la situación humanitaria es extremadamente grave, sabemos que una respuesta humanitaria no se considera un sustituto a una solución a largo plazo ni debe impedir esa solución.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. McAskie por su amplia y esclarecedora exposición informativa.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le damos las gracias por haber programado esta exposición informativa de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) sobre la situación en la República Democrática del Congo. Esto sigue la lógica de la reunión que tuvimos en marzo sobre la situación del Iraq en la esfera humanitaria. La sesión de hoy también representa el primer seguimiento relativo a la disposición de la resolución 1327 (2000) relativa a exposiciones informativas sobre cuestiones humanitarias en situaciones de conflicto. Apreciamos la información muy útil que nos ha proporcionado la Sra. Carolyn McAskie. También le agradecemos que haya compartido con nosotros esta carpeta tan bien armada y muy informativa.

La situación de carácter humanitario en la República Democrática del Congo ha continuado empeorando; el número de personas desplazadas ha aumentado; se está expulsando a más personas de sus hogares; se está obligando a más personas a salir del país; en Kisangani o los Kivus o Equateur se ha reanudado la lucha; hay víctimas; hay una burda violación de las leyes humanitarias y los derechos humanos; las partes beligerantes siguen reclutando niños y enviándolos a la línea del frente a combatir; la situación es grave, pero en muchas zonas el acceso de elementos de carácter humanitario sigue siendo difícil. Esa ha sido, en esencia, la sustancia de los informes trimestrales del Secretario General y de las exposiciones informativas periódicas de la Secretaría en el curso del año. Como nos ha informado hoy la Sra. McAskie, la situación no ha mejorado en ninguna de esas esferas.

Es espantoso que 16 millones de personas, o el 33% de la población del país, sigan teniendo una necesidad crítica de alimentos y que un gran número de personas sufran los estallidos epidémicos de cólera, meningitis, disentería, paludismo y fiebre hemorrágica. Las mujeres y los niños son los más afectados por esta crisis.

Las recientes riñas entre líderes de la Coalición Congoleña para la Democracia–Movimiento de Liberación (CCD–ML) han cobrado por lo menos 40 vidas en Bunia y han obligado a aproximadamente 1.000 personas a salir del país. Semejantes guerras fratricidas deben detenerse. Exhortamos a las partes a que pongan fin inmediatamente a todas las acciones militares y abran corredores humanitarios para estas personas. También instamos a los Miembros de las Naciones Unidas que tienen influencia sobre las partes a que aseguren el necesario acceso de elementos de carácter humanitario a estas zonas.

Es lamentable que todos los protagonistas —internos y externos— sigan justificando la guerra insistiendo en que tienen algo en juego. Como la guerra se hace a expensas del pueblo congoleño, parecería —por el comportamiento de los beligerantes— que ese pueblo no tiene nada en juego o que su vida o su derecho a la paz y la prosperidad no tiene lugar en la mente de los beligerantes. Es este punto que la Alta Comisionada Sadako Ogata trató de hacer comprender a los dirigentes durante su visita de junio a la República Democrática del Congo, cuando dijo:

> "No olviden al pueblo y, mientras ustedes negocian, no pasen por alto el costo humano de la guerra."

El hecho de que no se reconoce el costo humano de la guerra está demostrado por las continuas violaciones del cese del fuego que han cometido todas las partes. Las violaciones recientes del cese del fuego en el norte de Katanga son extremadamente deplorables. La recaptura del pueblo de Pepa por la CCD complica la situación y pone en tela de juicio el papel que podrían desempeñar allí las Naciones Unidas.

La calamitosa situación que impera en la República Democrática del Congo en la esfera humanitaria, así como en otras zonas de conflicto, es consecuencia directa de los conflictos. La solución a largo plazo de la crisis humanitaria reside en un arreglo político. La asistencia humanitaria no puede ser una alternativa del arreglo político. El Consejo ha prorrogado por dos meses el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) para dar lugar a iniciativas políticas y diplomáticas que permitan el pleno despliegue de la Misión de las Naciones Unidas.

Al terminar el mandato de la MONUC y después de la renovación técnica, el Consejo tendrá que adoptar una seria decisión sobre la continuación de la intervención de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Hasta ahora el progreso que esperábamos de las diferentes iniciativas diplomáticas ha sido esquivo. Esto es, ciertamente, un motivo de seria preocupación. Sin embargo, nosotros seguimos creyendo que las Naciones Unidas deben seguir en la República Democrática del Congo mientras continúen los esfuerzos tendientes a crear condiciones para el pleno despliegue de la MONUC. Opinamos que la existencia de un acuerdo de paz no debería ser un obstáculo para un arreglo de paz. Si fuera necesario, manteniendo su adhesión al Acuerdo de Lusaka, las partes, para avanzar, podrían aceptar disposiciones adicionales como el plan de separación de Kampala.

Las Naciones Unidas, al igual que las partes en el conflicto, no pueden pasar por alto la dimensión regional del conflicto. Se ha mencionado aquí repetidamente que no hay una solución militar a la crisis. Lusaka representa un conjunto. Las Naciones Unidas lo han acogido con beneplácito y siguen comprometidas a ayudar en su aplicación. Si las partes lo pidieran, nosotros, en principio, no tendríamos inconvenientes con un Lusaka II o un Lusaka III. Debemos apoyar todos los esfuerzos serios que favorezcan las perspectivas de paz. Todas las partes deben reconocer que un requisito previo de un programa creíble de desarme, desmovilización y reintegración es un proceso político inclusivo.

Es lamentable que las disposiciones de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sigan sin cumplirse aunque son obligatorias para las partes afectadas. La clave para la solución del conflicto en la República Democrática del Congo y para el logro de una paz amplia en la región de los Grandes Lagos consiste en el pleno cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Ello debería ocurrir sin más demora.

Quisiera concluir recordando el sabio consejo del Presidente Mandela. Al hablar sobre los grupos rebeldes de Burundi, dijo que no se podía esperar con criterio realista que los rebeldes entregaran sus armas hasta

que participaran plenamente en el proceso de paz. Mencionó que el Congreso Nacional Africano no rindió sus armas hasta que se le permitió participar plenamente en el proceso político. Las palabras de un estadista experimentado deberían ser de sabia utilidad para las autoridades de Kinshasa y otras capitales vecinas.

Sir Jeremy Greenstock (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Acogemos con mucho agrado la exposición informativa de la Coordinadora interina del Socorro de Emergencia, que fue muy buena, muy clara y, en algunos aspectos, bastante deprimente. Deseo volver a uno o dos puntos de detalle.

Celebramos escuchar que hay una coordinación excelente con el Representante Especial del Secretario General y su equipo, que es la clase de coordinación que necesitamos ver en las situaciones más difíciles y complejas, especialmente en África, como lo señalamos en el informe de nuestra misión a Sierra Leona. Esa es una buena noticia.

No quiero entrar en detalles sobre la política de lo que enfrentamos en la República Democrática del Congo. Eso lo examinaremos en ocasiones posteriores con los contribuyentes de tropas, esta semana, y cuando consideremos la renovación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). Además de la situación humanitaria, la situación general es deprimente, porque Lusaka no se está cumpliendo como debieron haberlo hecho las partes. Virtualmente todas ellas tienen alguna responsabilidad, en sus diversas formas.

En el Consejo todos sabemos que el Congo es probablemente el desafío más grande al que hacemos frente en el Consejo de Seguridad con respecto a África, y debemos abordarlo bien. Es una situación aún más grave y compleja que la de Sierra Leona y debemos consagrarle el mismo esfuerzo y la misma dedicación. Espero que en alguna parte encontremos el espíritu de liderazgo necesario para resolver el problema de la República Democrática del Congo, tanto dentro como fuera de la región. Pero nos referiremos a estos aspectos en su debido momento cuando abordemos la renovación y tengamos un relato de las reuniones que se han celebrado en Maputo y que se van a celebrar más adelante en Lusaka.

Los primeros indicios que surgen de la segunda reunión de Maputo es que al continuar el conflicto está creciendo el cansancio, creciendo la impaciencia de las partes dentro de la región —las que no están contribuyendo a la aplicación pronta de Lusaka, o a lo que hayan podido acordar entre ellas para dar mayor peso a Lusaka— y hay, creo, una señal importante de parte de Kinshasa en el sentido de que el Gobierno de la República Democrática del Congo está dispuesto a colaborar con la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y con los organismos internacionales para tratar que las cosas funcionen mejor en el terreno. Con respecto al logro de los objetivos que nos hemos fijado, todas serían buenas noticias en caso de que se confirmaran, pero resta una inmensa cantidad de cosas por hacer.

Quiero rendir un homenaje especial a la labor de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y de los organismos y las organizaciones no gubernamentales en el terreno. Considero que hacen frente a las condiciones más terribles en la República Democrática del Congo. No sólo sufren a veces una completa inseguridad, sino que también carecen totalmente de la infraestructura y el apoyo necesarios. Es fundamental para su seguridad y para su capacidad de cumplir su misión que reciban ayuda en el terreno de parte de todos los interesados.

Por eso quisiera que la Coordinadora interina nos diera más detalles sobre el estado en que se encuentran las relaciones de los organismos con el Gobierno de la República Democrática del Congo y con las facciones que están operando en las mismas zonas que ellos. La Coalición Congoleña para la Democracia–Movimiento de Liberación (CCD–ML) se encuentra en Kisangani y en Goma, y el Movimiento para la Liberación del Congo (MLC) en la provincia de Equateur. Quisiera tener algunos detalles adicionales acerca del estado en que se encuentran actualmente las relaciones, es decir, qué clase de ayuda se está proporcionando, qué tipo de obstáculos se presentan, cuáles son las mayores causas de inseguridad, a juicio de la Coordinadora interina, qué cosas deberemos tener en cuenta a la hora de preparar el despliegue de la MONUC, si se llega a ello y en el momento en que se llegue.

También nos gustaría saber si los organismos están desarrollando con las organizaciones no gubernamentales una estrategia de ayuda coordinada que contemple la situación humanitaria y cuáles son las deficiencias en ese proceso en particular, si las hubiere, y si el panorama de coordinación es satisfactorio. En términos generales, cuáles son los obstáculos actuales al acceso humanitario, que deberíamos abordar al

mismo tiempo que consideramos la extensión de la MONUC.

Creo que es muy importante aprovechar esta sesión de información para precisar los aspectos específicos que pudieran subsanarse con un enorme esfuerzo y un poco de buena voluntad, para diferenciarlos de aquellos en los que realmente no cabe esperar una verdadera mejora en el futuro próximo.

Mi delegación toma nota de lo que la Coordinadora interina señaló acerca de la financiación, en especial el hecho de que lamentablemente se centra en los alimentos y descuida otros aspectos de la asistencia. Creo que, en parte, la razón de ello puede ser un sentimiento de indefensión respecto del Congo, que uno no invierte su ayuda en las cosas que requieren los programas que se prolongan en el tiempo, pero en cambio uno sí invierte en comida, porque la comida es una necesidad cotidiana que hay que satisfacer a diario y que debe continuar de la mejor manera posible. Pero la enfermedad, el transporte y otros aspectos que la Coordinadora interina ha mencionado, son programas que exigen confianza, estabilidad y continuidad, y eso puede ser parte del problema. Pero hemos tomado nota de cuáles son las deficiencias.

Espero que más tarde la Coordinadora interina pueda formular observaciones adicionales respecto de estos puntos. Creo que esto es todo.

Sr. Heinbecker (Canadá) (*habla en francés*): El Canadá está profundamente preocupado por la grave crisis humanitaria, que es consecuencia de la continuación del conflicto en la República Democrática del Congo. El conflicto ha causado sufrimientos indecibles a la población del Congo, una enorme pérdida de vidas humanas y graves daños materiales. El hecho de que esta situación se haya prolongado más de tres años es intolerable.

En la actualidad el obstáculo principal al acceso humanitario a las poblaciones que necesitan ayuda con carácter urgente es que las partes no aplican el Acuerdo de Lusaka y no están dispuestas a cooperar con las Naciones Unidas.

(*continúa en inglés*)

Nos hemos unido a nuestros colegas para condenar todas las violaciones de la cesación del fuego. Instamos a todas las partes interesadas de la región a que de inmediato pongan fin a toda actividad militar y apliquen plenamente el Acuerdo de Lusaka y el plan de separación de Kampala. Exhortamos a todas las partes en el conflicto, y en especial al Gobierno, a que respeten sus obligaciones, garantizando en especial la seguridad y la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas y el personal humanitario. Nos sumamos al Reino Unido para saludar a los héroes que están trabajando en el Congo, en representación nuestra, en condiciones extremadamente difíciles.

Alentamos a todos los organismos de las Naciones Unidas y a las organizaciones humanitarias presentes en la República Democrática del Congo a que trabajen en estrecha colaboración para elaborar una estrategia holística y efectiva que atienda las necesidades humanitarias urgentes de los civiles.

El Canadá condena todas las violaciones a los derechos humanos y al derecho humanitario perpetradas tanto en las zonas controladas por el Gobierno como en las zonas controladas por los rebeldes. Los responsables de estas violaciones, incluidos graves crímenes tales como crímenes de genocidio, el lesa humanidad, crímenes de guerra y otras violaciones graves al derecho humanitario, deben ser sometidos a la justicia. No puede haber paz ni reconciliación si no ponemos fin a la cultura de la impunidad.

Con respecto a otro tema, el Canadá está muy preocupado por las continuas infracciones oficiales al derecho de libre expresión, en violación al Acuerdo de Lusaka. Estamos especialmente preocupados por la reciente declaración del Gobierno de la República Democrática del Congo de que “criticar al Estado es ser enemigo del Estado”. Las libertades de opinión y de expresión son medidas esenciales para fortalecer la paz y la confianza.

(*continúa en francés*)

Se nos ha informado que, aparentemente, algunas organizaciones no gubernamentales consideran que un despliegue importante de la MONUC correría el riesgo de entorpecer aún más el acceso humanitario, al incitar a las fuerzas hostiles a oponerse a todo tipo de presencia internacional.

Mucho agradeceremos a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios que nos informe acerca de su opinión a ese respecto.

Sr. Cappagli (Argentina): Quería agradecerle, Sr. Presidente, la organización de esta exposición informativa abierta, y a la Sra. Carolyn McAskie la importante información verbal y escrita que ha compartido

con nosotros sobre la grave situación humanitaria en la República Democrática del Congo.

La situación humanitaria y la situación político–militar en la República Democrática del Congo no pueden ser desvinculadas, pues la primera es, en gran parte, consecuencia de la segunda.

La situación militar imperante, caracterizada por una ausencia de paz y una ausencia de guerra generalizada, pero signada por conflictos localizados, implica una ausencia de soluciones, entre otros, a los problemas de refugiados, de desplazamientos masivos de personas, de desnutrición crónica, de salud, de posibilidades educativas para los jóvenes. En síntesis, la crisis humanitaria, consecuencia del conflicto armado, deteriora de manera progresiva las condiciones de vida de la mayoría de la población congoleña, relegando a uno de los Estados más ricos en recursos naturales del África al número 152 sobre un total de 174 países en el índice de desarrollo humano.

El conflicto armado afecta también las condiciones en que las organizaciones humanitarias llevan a cabo su labor. Éstas operan en un contexto de seguridad distinto al que las partes se comprometieron a respetar en julio de 1999, cuando firmaron el Acuerdo de Lusaka. Las partes han violado de forma reiterada el cese del fuego y las cláusulas humanitarias del acuerdo. Las organizaciones humanitarias han enfrentado, tanto en zonas administradas por el Gobierno como en aquellas en control efectivo de los tres movimientos rebeldes principales, limitaciones de acceso a poblaciones vulnerables, restricciones a su libertad de movimiento y riesgos de seguridad graves. Sobre un total de 1.800.000 desplazados internos, las organizaciones humanitarias sólo tienen acceso a una sexta parte de dicha cifra debido a la inseguridad generalizada. Las partes deben asumir el costo humano de limitar el acceso a los grupos vulnerables. En este contexto, la Argentina quiere reiterar una vez más la importancia de respetar los principios que emanan de la Convención de las Naciones Unidas de 1994 sobre seguridad de personal de las Naciones Unidas y personal asociado.

Quería referirme también a las violaciones de derecho internacional humanitario que tienen lugar en la República Democrática del Congo, en particular en el este del país. Allí han tenido lugar crímenes de lesa humanidad. Basta recordar las masacres contra la población civil en Kalimbo, Katogata y Lusenda–Lumimba. Estas masacres no pueden quedar impunes. Deben crearse los mecanismos necesarios para llevar a cabo una investigación internacional y los responsables llevados a la justicia.

La asistencia humanitaria es un paliativo indispensable ante una situación de crisis, pero no es un sustituto a las decisiones políticas de fondo que deben tomar las partes en el conflicto. Estas decisiones, a nuestro criterio, pasan por el cumplimiento integral y de buena fe del Acuerdo de Lusaka, el respeto a la integridad territorial de la República Democrática del Congo y al principio de no intervención en sus asuntos internos, el otorgamiento de garantías efectivas de seguridad para todos los Estados de la región, en especial Rwanda y Uganda, y el retiro de todas las fuerzas extranjeras de la República Democrática del Congo. Creemos también que el despliegue de la MONUC cuando existan condiciones razonables de seguridad —y digo razonables y no ideales— será un factor de estabilidad que contribuirá tanto a la solución de la cuestión de fondo como a facilitar la labor de las organizaciones humanitarias.

Para concluir, permítaseme hacer dos reflexiones muy breves:

La situación político–militar en la República Democrática del Congo no puede ser analizada en forma aislada, sino en el contexto de la situación en los Grandes Lagos. Creemos que con el mismo enfoque regional debe ser analizada la situación humanitaria.

Creemos también que la estabilidad a largo plazo en la República Democrática del Congo no puede ser desvinculada del afianzamiento de las instituciones democráticas y de la promoción del desarrollo sostenible en toda la región. Es decir, se requiere un enfoque regional e integral. Por dichos motivos, queremos reiterar una vez más nuestro apoyo a la idea de Francia de convocar, cuando estén dadas las condiciones políticas apropiadas, a una conferencia internacional sobre los Grandes Lagos.

Sr. Levitte (Francia) (*habla en francés*)*:* Deseo dar las gracias a la Sra. Carolyn McAskie, Coordinadora interina del Socorro de Emergencia, por su intervención precisa y completa, muy útil para el Consejo de Seguridad, puesto que nos aclara un aspecto mal entendido o muy poco conocido del drama que vive la República Democrática del Congo: la situación humanitaria. Deseo igualmente, Sr. Presidente, agradecerle a usted, que ha tomado la iniciativa de organizar esta

sesión del Consejo de Seguridad sobre este asunto tan importante.

Nuestro debate de hoy constituye una etapa importante en el trabajo realizado por el Consejo de Seguridad este mes sobre la situación en la República Democrática del Congo. Aclara nuestro análisis respecto a la actitud de la comunidad internacional en torno al conflicto en dicho país. En dos semanas tomaremos decisiones en torno a la acción de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y es necesario que el Consejo esté en condiciones de expresar su punto de vista cuando se analicen todos los aspectos de la cuestión.

Los aspectos de la cuestión humanitaria, según nuestro punto de vista, son fundamentales. Como la Sra. McAskie ha destacado correctamente, la situación es trágica. Además de la exposición informativa de la señora McAskie hemos tenido presente la información proporcionada por el Relator Especial sobre los derechos humanos en la República del Congo, el Sr. Garretón, a quien el Consejo de Seguridad escuchó en octubre, en el transcurso de una reunión tipo “Arria”. El Sr. Garretón ofreció una exposición informativa acerca de la violación de los derechos humanos a lo largo de todo el país, poniendo énfasis en particular en el más básico de los derechos, el derecho a la vida, soslayado fundamentalmente en la zona oriental del país. El informe del Sr. Garretón hace una relación de las matanzas de la población civil, y los enfretamientos interétnicos en la parte oriental de la República Democrática del Congo.

Tenemos presente asimismo las informaciones transmitidas por las organizaciones no gubernamentales, en particular el informe publicado en junio de 2000 por la organización norteamericana Comisión Internacional de Salvación, la cual estima que, entre agosto de 1998 y mayo de 2000, el conflicto causó la muerte de más de 1,7 millones de personas en la parte oriental de la República Democrática del Congo solamente.

No pretendo envolverme en una batalla de cifras, pero deseo recalcar dos puntos esenciales: primero, el número de víctimas en la República Democrática del Congo es, desafortunadamente, de cientos de miles; y en segundo lugar, las muertes se deben, por un lado, a la violencia contra los civiles y al desplazamiento de la población, y, por el otro lado, a la interrupción de la asistencia causada por la inestabilidad en la zona y la imposibilidad de acceder a dichas poblaciones. De allí que la situación en la República Democrática del Congo tenga consecuencias humanitarias trágicas. Debemos estar conscientes de que la crisis es tanto de carácter político como militar. La actual situación tiene sus raíces en las tragedias de la región de los Grandes Lagos ocurridas a lo largo de la pasada década. La causa inmediata del conflicto es la crisis que se desencadenó en agosto de 1998.

Debemos por tanto ofrecer a los congoleses un apoyo humanitario para que puedan satisfacer sus necesidades inmediatas, y en este espíritu alentamos las acciones de los organismos de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja y las organizaciones no gubernamentales.

Como parte de la Unión Europea, Francia también está proporcionando asistencia a través de la Oficina Europea de Ayuda Humanitaria de Emergencia, que este año ha establecido un programa para brindar atención y asistencia en materia de salud a las personas desplazadas.

No obstante, también debemos contribuir a una solución política de este conflicto. Esa es responsabilidad de nuestro Consejo. Los esfuerzos por aplicar el Acuerdo de Lusaka y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad han tropezado con muchas dificultades, pero las Naciones Unidas deben proseguir con tales empeños. Quiero decir una vez más lo que a menudo he dicho durante nuestros debates: no debemos renunciar. Cómo podríamos hacerlo, después de haber escuchado las palabras de Carolyn McAskie?

En los próximos días, el Consejo de Seguridad tendrá que decidir, sobre la base de las recomendaciones que hará el Secretario General, qué apoyo puede proporcionar la MONUC al proceso de solución. Francia cree que debemos proseguir con nuestros esfuerzos. Aquí quiero respaldar una observación que acaba de destacar muy enérgicamente nuestro colega de la Argentina: la MONUC debe conservar los recursos previstos para ella en febrero pasado a fin de que pueda desempeñar plenamente su función y estos recursos deben ser efectivamente desplegados.

A la luz de nuestro debate de hoy, tendremos que considerar si la MONUC también puede desempeñar un papel para evaluar mejor la situación humanitaria y contribuir de esta forma al esfuerzo de ayuda. A este respecto, creemos que sería conveniente fortalecer el componente civil de la misión de las Naciones Unidas. En numerosas situaciones de conflicto, las Naciones Unidas han incorporado un componente civil en sus

misiones sobre el terreno, particularmente en las misiones con un aspecto civil y militar a la vez, como fue hasta 1998 en el caso Angola. También es el caso del Afganistán en la actualidad, donde hay observadores civiles como parte de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán. Ese componente de observadores civiles, a diferencia de los observadores militares, tal vez podría desempeñar una función útil dentro de la MONUC para evaluar la situación y asegurar el enlace con la sociedad civil.

Naturalmente, las condiciones para el despliegue de esos observadores civiles, en particular con respecto a la seguridad, tendrían que ser examinadas cuidadosamente. Escuché los comentarios de nuestro colega del Canadá y yo también quisiera oír la opinión de la Sra. McAskie sobre esta cuestión. También estaría interesado en conocer sus ideas acerca de mis comentarios sobre la posibilidad de desplegar observadores civiles dentro de la MONUC para que desempeñen una función complementaria.

Sr. Andjaba (Namibia) (*habla en inglés*): Mi delegación agradece a la Coordinadora interina del Socorro de Emergencia, Sra. Carolyn McAskie, su información sobre la deplorable situación humanitaria en la República Democrática del Congo. La República Democrática del Congo es el país más rico en minerales de África y sin embargo tiene la peor situación humanitaria en el mundo. En realidad, la información de la Sra. McAskie sólo confirmó nuestros peores temores acerca de los inmensos sufrimientos del pueblo del Congo como consecuencia de la insensata guerra de agresión. Mi delegación deplora categóricamente tanto que se tome como objetivo a los civiles como el actual estado de cosas.

La reunión de hoy nos da una oportunidad de reflexionar sobre la suerte de las mujeres, los hombres y los niños del Congo que siguen siendo desarraigados de sus hogares o que son asesinados y mutilados, además de las mujeres que son víctimas de violación. A nuestro juicio, nuestro objetivo debe ser encarar su situación ayudando a poner fin a este sufrimiento. Para ello, debemos abordar las causas de la situación, que consisten en la agresión de Uganda y Rwanda contra la República Democrática del Congo.

Todos tenemos la responsabilidad de asegurar que los civiles del Congo vivan en dignidad, como lo hacen aquellos que viven en cualquier otra nación de la Tierra. Estamos particularmente preocupados por los civiles en la parte oriental del país. El informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Democrática del Congo muestra un panorama claro pero triste de la situación humanitaria, especialmente en la parte oriental del país. En una información oral a puertas cerradas para los miembros del Consejo el mes pasado, el Sr. Garretón, al explicar la situación de derechos humanos y humanitaria en la República Democrática del Congo, declaró que en el este del país no existe el derecho a la vida. A nuestro juicio, eso lo resume todo. Deben detenerse las violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional, en particular el hecho deliberado de tomar como blanco a los civiles y a sus comunidades en la parte oriental de la República Democrática del Congo. El Consejo de Seguridad debe hacer más para poner fin a la cultura de la impunidad en la República Democrática del Congo, especialmente en la parte oriental ocupada del país.

La guerra en la República Democrática del Congo tiene consecuencias más allá de las fronteras del país. Tiene efectos devastadores más allá de la región del África central. Esto resulta evidente en la información que acabamos de escuchar: hay miles de desplazados internos y muchos países vecinos se ven afectados por la corriente de refugiados. Estos vecinos generosos tienen que soportar la carga extra de albergar a miles de refugiados. Algunos de ellos son países menos adelantados, mientras otros recién han salido de un conflicto y están realizando esfuerzos por reconstruir sus economías. Lo que es peor todavía, la situación podría tener graves repercusiones para el resto del continente africano.

Cuando escuchaba la información de la Sra. McAskie, no podía dejar de recordar los informes que recibimos de las mujeres de Sierra Leona y Somalia durante los preparativos para la reunión sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Su experiencia podría aplicarse seguramente a todas las mujeres y niños en situación de conflicto. La guerra feroz en la República Democrática del Congo pone de relieve de manera patente el hecho de que las mujeres siguen siendo el más afectado de todos los grupos en el conflicto en ese país, que pudo evitarse.

Aparte de resultar muertas, heridas o mutiladas en forma permanente, las mujeres padecen todas las demás atrocidades que se cometen en la guerra. Los soldados las someten a abusos, las humillan al violarlas, algunas veces en presencia de sus esposos o hijos y,

como consecuencia de la violación, tienen un elevado riesgo de contraer el VIH/SIDA. El enterramiento en vida de 15 mujeres congoleñas en el Kivu del Sur sigue todavía presente en nuestros recuerdos. Todavía estamos a la espera y exigimos los resultados de la investigación de ese acto de barbarie.

La comunidad internacional, y en particular el Consejo de Seguridad, al que le corresponde la responsabilidad principal de mantener la paz y la seguridad internacionales, no puede, y no debe, permitir que continúe el desplazamiento masivo y que persistan con impunidad las transgresiones fundamentales del derecho humanitario internacional. Los perpetradores de tales crímenes deben rendir cuentas por sus acciones.

Deseo recalcar aquí el carácter complementario de la acción del Consejo de Seguridad y de los organismos humanitarios en el terreno. Es evidente que no se puede cubrir las necesidades de índole humanitaria si no se abordan primero las razones que causaron dichas necesidades. En su última exposición informativa formulada ante el Consejo de Seguridad, la Alta Comisionada para los Refugiados saliente, Sra. Sadako Ogata, presentó propuestas concretas y orientadas hacia el futuro. Por consiguiente, nosotros, en el Consejo, debemos ejercer la voluntad política necesaria para hacer frente al conflicto en la República Democrática del Congo para que los organismos humanitarios efectivamente puedan brindar socorro a largo plazo a las sufrientes masas.

Los combates en curso constituyen una grave preocupación para mi delegación puesto que no sólo representan una violación del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka sino que también contribuyen en gran medida al desplazamiento de civiles inocentes. Claramente, las partes que participan en los combates que se libran actualmente están aprovechando la presencia mínima en el país de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). No nos cabe duda de que la presencia de la MONUC sobre el terreno actuará como elemento disuasor, que mejoraría la situación humanitaria e impediría así nuevas pérdidas de vidas, desplazamientos y miserias. Nos sentimos alentados por el resultado de la segunda cumbre de Maputo. Esperamos que las Naciones Unidas, y especialmente el Consejo de Seguridad, no dejen de asumir su obligación también en esta ocasión.

Mi delegación expresa su agradecimiento a todos los organismos y las organizaciones humanitarias que proporcionan socorro en condiciones difíciles. Por consiguiente, la protección y la seguridad de los trabajadores humanitarios que suministran ese socorro tan necesario son elementos de importancia capital. También damos las gracias a los países donantes que han proporcionado recursos para asistir a los refugiados y a las personas internamente desplazadas del Congo. Asimismo, deseamos manifestar nuestro agradecimiento a la Unión Europea por seguir brindando apoyo a las personas necesitadas de la República Democrática del Congo.

Por último, hacemos un llamamiento a la comunidad de donantes para que responda con generosidad al próximo llamamiento interinstitucional para 2001.

Sr. Presidente: Faltaría a mi obligación si concluyera con mis observaciones sin manifestar el agradecimiento y el reconocimiento de mi delegación para con su persona por haber programado esta reunión. Desde 1960, cuando fue asesinado ese valiente hijo de África, Patrice Lumumba, el pueblo de la República Democrática del Congo nunca ha gozado de prosperidad social y económica. Durante 37 años vivió bajo el imperio del dictador más cruel, simplemente para volver a ser, tanto el pueblo como su país, objeto de ataques y de asedio. El Consejo de Seguridad no debe ni puede abandonar al pueblo de la República Democrática del Congo. La explotación ilegal de la riqueza mineral de la República Democrática del Congo no debería tener primacía sobre la dignidad y la humanidad del pueblo congoleño.

Las Naciones Unidas, y en especial el Consejo de Seguridad, deben mantener el rumbo cumpliendo sus responsabilidades en la República Democrática del Congo.

Sra. Soderberg (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por haber tenido la idea de organizar esta importante reunión de hoy. Como lo hemos debatido esta mañana en relación a Timor Oriental, cuando otras crisis desvían nuestra atención tendemos a hacer caso omiso de algunas de las crisis urgentes que tenemos ante nosotros, y encomio su decisión de programar esta reunión hoy pese a otras cuestiones apremiantes que ocurren en todo el mundo.

Quiero rendir un especial homenaje a Carolyn McAskie por su liderazgo en este tema así como por su exposición informativa sobre la situación humanitaria en la República Democrática del Congo,

por deprimente que sea. Como Coordinadora interina del Socorro de Emergencia para las Naciones Unidas tiene una tarea como la de Sísifo al tratar de abordar todas estas cuestiones. Admiramos su tenacidad en continuar ocupándose de la que, de cualquier modo, es una situación deprimente y desalentadora.

Después de observar la situación y de escuchar la exposición informativa de la Sra. McAskie y de revisar las notas que ella nos ha distribuido, considero que la situación en la República Democrática del Congo exige la atención permanente de la comunidad internacional y las presiones constantes de la comunidad internacional sobre todas las partes para que hagan más. Por cierto, el pueblo, de cuyos sufrimientos nos han hablado, no merece nada menos que los esfuerzos mencionados anteriormente. Pienso que es preciso admitir que los Gobiernos de la región —del Congo y, particularmente, de Rwanda, Uganda y, evidentemente, de la República Democrática del Congo, así como también las diversas facciones rebeldes del Congo y del exterior— comparten la responsabilidad de esta crisis humanitaria que se nos acaba de describir hoy aquí. Espero que de haber un mensaje claro e inequívoco tanto para los gobiernos involucrados como para las partes rebeldes involucradas sea que deben escuchar el programa actual de la comunidad internacional y volver a comprometerse con la búsqueda de la paz. Hacer lo contrario sería sencillamente irracional.

Es importante recordar que esta crisis, esta catástrofe —y pienso que de todos modos tiene que calificarse como catástrofe a todo nivel humano— es completamente obra del hombre, lo cual significa que puede resolverla íntegramente el hombre y, por supuesto, también la mujer. Como el Embajador Levitte señalara anteriormente, no tenemos la opción de retroceder. Debemos seguir insistiendo en hacer frente a esta cuestión. Si se observa esta catástrofe causada por el hombre, la única conclusión a la que se puede llegar es a una acusación generalizada de los que buscan lograr o retener el poder por la fuerza de las armas.

La retirada de las fuerzas extranjeras de la República Democrática del Congo, de conformidad con la resolución 1304 (2000) del Consejo de Seguridad y, no olvidemos, con el Acuerdo de Lusaka, que todas las partes firmaron, beneficiaría en gran medida a los derechos humanos y a la situación humanitaria en la República Democrática del Congo. Los gobiernos tienen que rendir cuentas a sus pueblos y responder a sus necesidades. A nuestro juicio, los gobiernos responsables que tienen bases amplias de apoyo son necesarios para la solución de crisis humanitarias.

La solución de la crisis en la República Democrática del Congo exige voluntad política, recursos y tiempo. Hasta ahora los Gobiernos afectados no han demostrado voluntad política, la comunidad internacional no ha brindado los recursos necesarios, y la falta de un acuerdo de paz que funcione ha significado que el tiempo para la recuperación sigue aplazándose.

Una solución también requeriría combatir la combinación mortífera de tres factores que han llevado a la República Democrática del Congo a su situación actual. Esos tres factores son la agresión extranjera, la rebelión armada interna y un Gobierno que no rinde cuentas. Debemos trabajar juntos a fin de abordar esos tres factores.

Durante nuestra Presidencia del Consejo de Seguridad en enero de 2000, el Embajador Holbrooke, al trabajar con nuestros embajadores en la región, pidió a los Presidentes Museveni y Kabila que cooperaran en la reapertura del río Congo al tráfico civil. En aquellos momentos no se aceptó la propuesta, pero transcurridos 11 meses merece que se reconsidere. Pedimos a los Presidentes Kabila y Museveni, así como al dirigente Jean–Pierre Bemba del Movimiento para la Liberación del Congo, que trabajen juntos para aplicar una cesación viable del fuego en la que se incluya la reapertura del río Congo al tráfico civil.

Está en juego el bienestar del pueblo de la República Democrática del Congo, así como el de sus vecinos en la República del Congo y en la República Centroafricana. Hacemos este llamamiento como parte de un llamado más amplio a todas las partes para que faciliten las operaciones de la comunidad humanitaria, teniendo en cuenta que el río Congo y sus afluentes son el medio de vida fundamental de la mayoría de los habitantes de la República Democrática del Congo.

Este Consejo está unido en su apoyo y admiración por la labor de los organismos humanitarios en la República Democrática del Congo. En condiciones difíciles, con un alto precio y a menudo con riesgos importantes, los hombres y las mujeres de las Naciones Unidas y de las comunidades de las organizaciones no gubernamentales y de las organizaciones privadas de voluntarios han tratado de mitigar los sufrimientos causados por sus insensibles líderes políticos. Sabemos que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios está trabajando aquí en Nueva York y en Ginebra

para mejorar la asistencia humanitaria que se presta a la República Democrática del Congo. Apoyamos esos esfuerzos, que se realizan bajo la autoridad general del Representante Especial del Secretario General, Kamel Morjane, y mantendremos nuestra propia participación a favor de las víctimas inocentes de este conflicto.

Ni las Naciones Unidas ni ninguno de sus Estados Miembros pueden imponer una solución para la crisis. La solución tiene que nacer del liderazgo político y debe ser respetada por todos los combatientes, extranjeros y congoleños. Lo que persigue la asistencia humanitaria es mantener vivos a los civiles vulnerables hasta que los dirigentes políticos lleguen a un acuerdo. Hasta que las partes lo logren, debemos continuar apoyando a la comunidad humanitaria en sus esfuerzos. Hay que felicitar a quienes facilitan y protegen la entrada de la asistencia humanitaria y hay que condenar a quienes impiden o desvían esa ayuda.

La labor valiente de Carolyn McAskie, de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, y de las demás organizaciones humanitarias no nos libera de la urgencia de nuestras tareas. Por el contrario, nos recuerda que cuanto antes logremos la retirada de las fuerzas extranjeras, la transformación de las insurgencias armadas en partidos políticos no armados y la creación de instituciones de gobierno responsables en la República Democrática del Congo, antes podrá el pueblo congoleño ocuparse de sus propios asuntos.

Para terminar, creemos que el logro de los objetivos políticos de un marco viable para la paz en la República Democrática del Congo y en su región sigue siendo la clave para resolver la crisis humanitaria. Hasta que logremos una solución pacífica, debemos trabajar todos juntos apoyando la labor de salvar vidas que realizan la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y otras organizaciones que tratan de proteger a las víctimas inocentes de los conflictos.

Sr. Chen Xu (China) (*habla en chino*): Ante todo, quiero dar las gracias a la Sra. McAskie, de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, por su exposición.

Nos encontramos ahora en el tercer año desde el estallido del conflicto en la República Democrática del Congo, que ha producido millones de personas desplazadas y sin techo. Muchos refugiados de la República Democrática del Congo han huido a otros países. Al mismo tiempo, gran número de refugiados extranjeros han entrado en la República Democrática del Congo. La situación humanitaria en ese país y en la región en su conjunto se ha deteriorado más. Estamos muy preocupados.

La delegación china condena las atrocidades cometidas contra civiles. Pedimos a las partes interesadas que cumplan realmente los acuerdos correspondientes y las resoluciones del Consejo de Seguridad, que pongan fin a las hostilidades rápidamente y que encuentren una solución política para el conflicto en la República Democrática del Congo. La continuación de ese conflicto es la causa directa de la actual crisis humanitaria en ese país. Sólo resolviendo el conflicto se podrá mejorar de forma importante la situación humanitaria en la República Democrática del Congo.

Desde hace algún tiempo se vienen celebrando, unas tras otras, cumbres regionales sobre la cuestión de la República Democrática del Congo. Alentamos ese impulso de búsqueda de una solución política para el conflicto. También esperamos que las partes en el conflicto apliquen con seriedad los acuerdos que asumieron. Opinamos que las Naciones Unidas, incluida la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), deberían seguir trabajando en el proceso de paz en ese país.

Apreciamos los esfuerzos del personal humanitario que trabaja en condiciones difíciles por mejorar la situación humanitaria en la República Democrática del Congo. Esperamos que se garanticen su seguridad y protección.

Para concluir, quiero decir que la delegación china seguirá apoyando el importante trabajo de las Naciones Unidas, en particular, el de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

Sr. Granovsky (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Queremos sumarnos a las palabras de agradecimiento dirigidas a la Sra. McAskie por su exposición realmente muy informativa y sustantiva. Lamentablemente esta exposición reafirma nuestra propia evaluación de la situación humanitaria en la República Democrática del Congo, que está al borde de la catástrofe. Tenemos un altísimo concepto de los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a no permitir un mayor agravamiento de la situación humanitaria. Al mismo tiempo, es evidente que sólo es posible lograr una solución estable y a largo plazo para la crisis humanitaria mediante la solución política del conflicto.

No ha cambiado nuestra posición de principio a favor de un pronto arreglo político en la República Democrática del Congo, sobre la base del Acuerdo de Lusaka. Creemos que mediante la aprobación de la resolución 1304 (2000) del Consejo de Seguridad, el Consejo envió a las partes en conflicto en la República Democrática del Congo una señal apropiada sobre la necesidad de una cesación inmediata de las hostilidades, la retirada de las tropas extranjeras de la República Democrática del Congo y la aplicación, sin interrupciones ni retrocesos, de los compromisos asumidos de conformidad con el Acuerdo de Lusaka.

Debido a la falta de una alternativa a la solución política en la República Democrática del Congo, consideramos que la cooperación a largo plazo de todas las partes en el conflicto con la Misión de las Naciones Unidas, de conformidad con las decisiones del Consejo de Seguridad, es de la máxima importancia, así como el establecimiento de un dialogo nacional entre los congoleños, con la participación de todas las fuerzas políticas del país, de conformidad con el Acuerdo de Lusaka.

Ahora es importante no tomar decisiones apresuradas y, en coordinación con las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional y los Estados que participan en el conflicto, seguir estudiando las formas más adecuadas de asistencia de las Naciones Unidas al proceso de paz en la República Democrática del Congo, incluido el establecimiento de las condiciones para el despliegue de la segunda fase de la operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Sr. Tekaya (Túnez) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Túnez, quiero empezar dándole las gracias por haber convocado esta importante reunión y por darnos la oportunidad de escuchar la exposición de la Sra. Carolyn McAskie sobre la situación humanitaria en la República Democrática del Congo. Deseo asimismo expresar mi agradecimiento a la Sra. McAskie por su útil exposición, que refleja tanto el alcance de la tragedia humanitaria que vive el país como los esfuerzos infatigables desplegados por las Naciones Unidas y sus socios en ayuda humanitaria para proporcionar asistencia a las poblaciones afectadas.

De hecho, la guerra que está asolando a la República Democrática del Congo ha destrozado la vida de los congoleños y ha tenido consecuencias desastrosas para gran parte de la población. Sus efectos han golpeado duramente a la economía del país y han tenido un costo social muy elevado. Los efectos de la crisis se aprecian en la vida diaria del pueblo congoleño. La Misión del Consejo de Seguridad que fue a la República Democrática del Congo el pasado mes de mayo pudo evaluar la magnitud de la crisis, que ha empeorado desde entonces, y las previsiones de lo que va a suceder a continuación son motivo de gran preocupación. Todas las regiones del país sufren las consecuencias de la guerra, pero la situación de la parte oriental del país sigue siendo especialmente inestable.

La crisis humanitaria en la República Democrática del Congo está marcada por un aumento en el número de personas desplazadas, que ronda los 2 millones, que son cada vez más vulnerables. Además, el desplazamiento de refugiados congoleños hacia los países vecinos ha creado situaciones humanitarias, sanitarias y de seguridad preocupantes. A esto hay que añadir las decenas de miles de refugiados de países vecinos que se han desplazado a la República Democrática del Congo. Este país enfrenta también una seria crisis sanitaria causada por la propagación de varias enfermedades, frente a las que los refugiados y las personas desplazadas son especialmente vulnerables, y también por la debilidad de la infraestructura sanitaria del país. La escasez de alimentos es especialmente importante. La educación también se ha visto gravemente afectada por la guerra.

Por tanto, la situación humanitaria en la República Democrática del Congo pone a la comunidad internacional y a las organizaciones de ayuda humanitaria frente a varios desafíos. Las Naciones Unidas y las organizaciones de asistencia humanitaria desempeñan un papel fundamental al salvar las vidas de las personas afectadas por la guerra en la República Democrática del Congo y satisfacer las necesidades humanitarias de las poblaciones vulnerables. Sin embargo, hay muchos obstáculos que dificultan el cumplimiento de su misión.

La sesión de hoy, que confirma una vez más el alcance de la crisis humanitaria en la República Democrática del Congo, coincide con el lanzamiento por las Naciones Unidas, en colaboración con sus socios de ayuda humanitaria, de un plan mixto de acción humanitaria en la República Democrática del Congo para 2001. Esto debe movilizar a la comunidad internacional a aumentar su asistencia al pueblo congoleño y

su apoyo a los esfuerzos encaminados a establecer la paz y la reconciliación en el país y en la región.

Es necesario aumentar la ayuda humanitaria para proporcionar socorro a las poblaciones afectadas. No obstante, compartimos la opinión de que si no se avanza en el proceso de paz el efecto sobre la situación general será limitado.

El pasado mes de enero las partes en el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka reafirmaron aquí, ante el Consejo de Seguridad, su apoyo al Acuerdo y se comprometieron a respetar sus términos. Desde entonces hemos visto cómo se han sucedido los acontecimientos que han puesto en peligro el proceso de paz, y el Consejo de Seguridad se ha pronunciado sobre dichos acontecimientos. Además, la largamente esperada segunda etapa del despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), que originó muchas esperanzas, todavía no se ha producido y las fuerzas extranjeras no se han retirado del territorio congoleño, como había pedido el Consejo de Seguridad en sus resoluciones. Mientras tanto, la situación del pueblo congoleño en materia humanitaria, económica y social continúa deteriorándose.

Hemos seguido con interés los numerosos y encomiables esfuerzos políticos y diplomáticos realizados en las últimas semanas con miras a salvar el proceso de paz. Las declaraciones de buena voluntad ahora deben llevar a la acción sobre el terreno. Hoy, una vez más, el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka está atravesando una etapa difícil y necesita un nuevo ímpetu. El debate que se celebrará en el Consejo de Seguridad sobre el próximo informe del Secretario General sobre la MONUC nos brindará la oportunidad de evaluar la situación, de confirmar la dedicación de las Naciones Unidas y de considerar las medidas que se han de adoptar.

Además, a la luz de la estrecha relación entre los problemas que azotan a la región de los Grandes Lagos y el proceso de paz en curso, es cada vez más necesario adoptar un enfoque amplio para tratar estos problemas en un contexto regional.

Sr. Ward (Jamaica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación da las gracias a la Sra. McAskie por la exposición informativa sobre la situación humanitaria en la República Democrática del Congo que nos ha ofrecido. También le damos las gracias a usted, por haber programado esta sesión informativa sobre la República Democrática del Congo.

El bloqueo político imperante en el proceso de paz hace que resulte fácil pasar por alto las trágicas consecuencias de la guerra sobre la población. Sin embargo, es necesario que sigamos centrados en las dimensiones humanitarias del conflicto, y quizá este debate impulse a las partes beligerantes a adoptar una actitud constructiva respecto de la solución del conflicto.

Mi delegación está profundamente preocupada por la grave situación humanitaria reinante en el país. La población afectada por el conflicto —unos 16 millones de personas— y los más de 2 millones de personas internamente desplazadas y refugiadas en Estados vecinos supera la población de muchos Estados de las Naciones Unidas.

Se nos ha dicho que la magnitud de la crisis y los efectos del conflicto sobre la entrega de la ayuda han dado como resultado que la asistencia humanitaria que ha llegado a las poblaciones necesitadas haya sido mínima. La mayoría de las personas tiene que defenderse a solas en un país destrozado por la guerra con pocas o nulas oportunidades para la actividad económica. Esta situación tiene visos de convertirse en una inmensa tragedia humana.

Nos alienta el hecho de que el Presidente Kabila de la República Democrática del Congo haya prometido que los observadores de las Naciones Unidas tendrán libertad de movimiento para supervisar la delicada situación. Esperamos con ilusión la puesta en práctica de esta promesa, y que otras fuerzas integrantes del conflicto garanticen esa misma libertad de movimiento, no sólo a los observadores de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) sino también al personal de asistencia humanitaria que trabaja sobre el terreno.

Decenas de miles de ciudadanos congoleños han buscado refugio en los Estados vecinos. Al mismo tiempo, más de 330.000 refugiados han huido a la República Democrática del Congo. La extensión de los conflictos regionales a territorio congoleño hace que la seguridad de esos refugiados extranjeros y de los 2 millones de personas internamente desplazadas sea muy frágil. Estos datos respaldan por sí solos la idea de una conferencia sobre la región de los Grandes Lagos y un planteamiento general ante los conflictos de toda la región.

En la propia República Democrática del Congo el hecho de que docenas de grupos étnicos, rebeldes armados y soldados de hasta nueve ejércitos diferentes elijan sistemáticamente como blanco de sus ataques a grupos civiles ha dado lugar a que todas las partes en este conflicto cometan abusos contra los derechos humanos. Los casos de detenciones y ejecuciones extrajudiciales, sumarias y arbitrarias son motivo de gran preocupación, y no deben pasar desapercibidos ni quedar impunes. Hay que eliminar la cultura de la impunidad de la faz de la tierra.

Mi delegación elogia a los trabajadores de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas sobre el terreno por la enorme labor que han venido realizando en circunstancias dificilísimas. Nos complace enterarnos de los esfuerzos de estrecha colaboración de los organismos de las Naciones Unidas, el Coordinador de Actividades Humanitarias y los funcionarios de enlace de actividades humanitarias de la MONUC, así como de la simplificación de los actuales acuerdos de coordinación entre los distintos organismos de socorro y la MONUC. Esto ya ha dado lugar a que se mejore el mecanismo para el suministro de ayuda a los más necesitados.

Mi delegación respalda toda medida que mejore aún más la eficiencia de los organismos humanitarios para prestar asistencia y para aumentar la confianza en los organismos y el personal de las Naciones Unidas. Ponemos de relieve que estos objetivos podrían lograrse mejorando la capacidad aérea de la MONUC y poniéndola a disposición de todos los organismos humanitarios para que puedan llegar a las zonas más remotas del país. Por consiguiente, instamos a la comunidad internacional a que responda al llamamiento consolidado de las Naciones Unidas para el año 2000, así como al del año 2001, que se anunciará en breve. Se sobreentiende que el llamamiento consolidado para el año 2001 tendrá como dos de sus componentes importantes el apoyo de iniciativas de recuperación de base comunitaria y la promoción del libre movimiento de personas y bienes a través de las fronteras. Se trata de elementos cruciales para el posible retorno a la paz, cuando los antiguos enemigos tendrán que reanudar contactos normales con quienes una vez fueron sus enemigos mortales.

A pesar del éxito de los programas humanitarios, la única manera de aliviar permanentemente la situación humanitaria es conservando un acuerdo de paz amplio. Nos decepciona que el Acuerdo de Lusaka no haya conseguido superar los obstáculos que se oponen a la paz definitiva. No obstante, reconocemos la constante buena voluntad y el compromiso de varios países de la región para tratar de resolver la situación y hacer avanzar el proceso de paz. Por lo tanto, celebramos las noticias procedentes de Maputo en el sentido de que ministros de seis gobiernos y de dos facciones rebeldes se proponen reunirse el miércoles para elaborar los detalles de un nuevo plan de paz que permita a los observadores de las Naciones Unidas vigilar la cesación del fuego en la República Democrática del Congo. Confiamos en que el proceso de paz acabe imponiéndose. El Gobierno de la República Democrática del Congo y las demás partes interesadas deben demostrar que están comprometidos con el proceso de paz.

La situación humanitaria en la República Democrática del Congo es otro duro recordatorio de los estragos humanos que se derivan del conflicto. Refuerza nuestra propia opinión de que quienes son principalmente responsables de lograr la paz y no lo consiguen también deben aceptar la responsabilidad del constante sufrimiento de la población civil que controlan con sus armas. Hemos escuchado todas las razones posibles para explicar el fracaso del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka y, a nuestro juicio, ninguna de ellas justifica el sufrimiento humano que ha descrito la Sra. McAskie en la declaración que ha formulado hoy ante el Consejo. Lo que es aún peor, en realidad reprensible, son las informaciones relativas al hecho de que ninguna de las partes en el conflicto proporciona acceso seguro a la ayuda humanitaria dirigida a los necesitados que se encuentran en las zonas que ellas controlan. Los líderes que perpetúan o hacen caso omiso de sufrimientos humanos aleatorios como los que existen en la República Democrática del Congo serán juzgados por la historia y, es de esperar, por sus compatriotas.

Sr. Mohammad Kamal (Malasia) (*habla en inglés*): Mi delegación se suma a los oradores anteriores para dar la bienvenida a la Sra. Carolyn McAskie y agradecerle la exposición minuciosa y lúcida sobre la situación humanitaria en la República Democrática del Congo, así como el valioso documento que se nos ha entregado.

Nos angustia la precariedad de la situación de seguridad en la República Democrática del Congo y la posibilidad de que esa situación dificulte aún más la aplicación del Acuerdo de Lusaka y de la resolución 1291 (2000) del Consejo de Seguridad. Los ejércitos nacionales y distintos grupos armados que están involucrados en la guerra entre la República Democrática

del Congo y Uganda, Rwanda y Burundi prácticamente han devastado el país.

Toda la estructura socioeconómica del país ha quedado destruida. No existe infraestructura y zonas que solían producir excedentes alimentarios ya no están produciendo. La pobreza extrema, que existía incluso antes de la situación actual, ha alcanzado ahora niveles catastróficos. Los intereses políticos y económicos de todos los que se encuentran en el territorio soberano de la República Democrática del Congo han dado lugar a la partición real del país, a la explotación de su riqueza y a enormes daños ecológicos.

Lo más triste de todo es que los congoleños son conscientes de esta situación pero son incapaces de evitarla. El deterioro de la situación humanitaria en la República Democrática del Congo, especialmente la inseguridad creciente en las zonas de guerra, hace que a los trabajadores humanitarios les resulte muy peligroso y difícil llegar a las poblaciones vulnerables. Mi delegación considera que es indispensable que las partes respeten sus acuerdos de cesación del fuego y garanticen el acceso seguro y sin trabas de los organismos humanitarios a todas las zonas del país.

Muchas partes del país siguen siendo inaccesibles al personal humanitario debido a las insostenibles condiciones de seguridad existentes. Todas las partes en el conflicto están obligadas a garantizar la protección, la seguridad y la libertad de circulación del personal humanitario y el acceso sin trabas a todas las poblaciones afectadas.

Nos hemos enterado por la exposición que acaba de hacer la Sra. McAskie de que en estos momentos hay cerca de 2 millones de personas internamente desplazadas en la República Democrática del Congo, muchas de las cuales se consumen sin ninguna asistencia. La inmensa mayoría de estas personas internamente desplazadas proceden de los territorios ocupados en la parte oriental del país, sobre todo como resultado de enfrentamientos entre tropas rwandesas y ugandesas en Kisangani, la intensificación de las hostilidades en los Kivus y los combates actuales que tienen lugar en la provincia septentrional de Equateur. El número cada vez mayor de refugiados congoleños tiene graves consecuencias, no sólo para la República Democrática del Congo sino también para los países limítrofes. Alrededor de 300.000 habitantes de la República Democrática del Congo se encuentran ahora refugiados en la República del Congo, Zambia, la República Centroafricana y Tanzanía, como acaba de decir la Sra. McAskie.

Mi delegación reconoce los problemas y las dificultades que hay que superar para conseguir la paz duradera en la República Democrática del Congo. No obstante, por difícil y compleja que pueda parecer la búsqueda de soluciones, el sufrimiento de la población de la República Democrática del Congo nos obliga a hacer todo lo posible para poner fin a su penosa situación. Estamos de acuerdo en que es esencial crear las condiciones necesarias para lograr una paz duradera sobre la base de la aplicación plena del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka. Los elementos de esa paz tienen que incluir necesariamente las cuestiones de la seguridad de las fronteras de los Estados en cuestión, su soberanía e integridad territorial y la plena utilización de sus recursos naturales. A este respecto, apoyamos el llamamiento para que cesen inmediatamente las hostilidades y reiteramos nuestro apoyo a la unidad, estabilidad, independencia e integridad territorial de la República Democrática del Congo.

Al mismo tiempo, la retirada de todas las fuerzas extranjeras de la República Democrática del Congo debe producirse de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka y en la resolución 1304 (2000). Es verdaderamente lamentable que las partes continúen pasando por alto los pronunciamientos del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional.

Por ello Malasia estima que el despliegue oportuno de la operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo es fundamental para solucionar el conflicto. Luego de escuchar cuidadosamente las opiniones expresadas aquí en el día de hoy por nuestros colegas, en particular del continente africano, el Consejo debería acelerar el despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y aplicar fiel y rápidamente la resolución 1291 (2000). Ello reviste importancia crucial en las circunstancias actuales y será una prueba de fuego de la voluntad política y la decisión del Consejo. Estimamos que, a partir de aquí, debemos avanzar, decididos a promover realmente la paz y la seguridad para el pueblo de la República Democrática del Congo.

Por último, queremos rendir homenaje a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para

los Refugiados, al Programa Mundial de Alimentos y a las organizaciones humanitarias no gubernamentales que atienden y facilitan la repatriación de refugiados, y exhortarlos a que continúen su noble labor, a pesar de las dificultades que enfrentan.

Sr. Kassé (Malí) (*habla en francés*): Me sumo a los demás oradores para felicitarlo por haber convocado esta sesión pública de información en torno a la situación existente en la República Democrática del Congo y para agradecer, por su intermedio, a la Sra. McAskie por su exposición esclarecedora.

La República Democrática del Congo es un país de dimensión continental. Su estabilidad repercute en la de todo el continente africano y afecta directamente la de sus nueve países vecinos. El retorno de la paz y la estabilidad regionales requerirán el restablecimiento del respeto a los principios fundamentales reafirmados claramente por los signatarios del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka, entre los cuales se destacan la unidad y la integridad territorial de la República Democrática del Congo y la inviolabilidad de sus fronteras. Al mismo tiempo, los vecinos de la República Democrática del Congo tienen derecho a vivir en condiciones de seguridad dentro de fronteras definidas, libres de actos de desestabilización llevados a cabo desde territorio congoleño.

Otro factor esencial para la estabilidad de la República Democrática del Congo es la reconciliación nacional. Un tercer factor adicional para la estabilidad es la situación humanitaria, porque, como saben los miembros, las crisis humanitarias con frecuencia generan conflictos, pero los conflictos invariablemente generan crisis humanitarias.

La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios acaba de darnos una visión panorámica del deterioro de la situación humanitaria en la República Democrática del Congo. Esta visión panorámica podría aplicarse igualmente a la situación de los derechos humanos, como lo demuestran las estadísticas, los refugiados y los desplazados. La pobreza, la miseria, las enfermedades y la hambruna que proliferan en la República Democrática del Congo son en sí y de por sí violaciones de los derechos humanos.

Esta situación preocupa profundamente a mi delegación porque el alto precio que pagan los civiles en estos conflictos es inaceptable. Igualmente intolerable es que la intensidad de los combates impida el acceso de los organismos humanitarios a muchas regiones, en particular en la zona oriental de la República Democrática del Congo, con lo que se priva a las poblaciones vulnerables de la preciosa asistencia que tanto necesitan.

El Consejo ha recalcado en numerosas ocasiones que los problemas humanitarios deben recibir atención directa, no sólo durante la negociación de los acuerdos de paz, sino también desde que se organizan las operaciones de mantenimiento de la paz. Ello garantizaría realmente la planificación previa que requieren los elementos humanitarios de las operaciones de mantenimiento de la paz y permitiría la movilización inmediata de los recursos necesarios. Además, el éxito de un acuerdo de paz suele depender, por lo menos en parte, de la intervención humanitaria, en particular la que permite el retorno y la reinserción de los refugiados y los desplazados, la prestación de asistencia a los combatientes desmovilizados, el restablecimiento de las fuentes de ingreso para las personas afectadas por la guerra y la ayuda a los excombatientes para que puedan hallar nuevos medios de subsistencia. Mi delegación recuerda a los signatarios del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka que este instrumento tiene numerosas cláusulas relativas a la protección simultánea de la población civil y de sus derechos humanos, así como a la prestación de asistencia humanitaria a través de corredores humanitarios y al establecimiento de condiciones favorables para la prestación de asistencia de emergencia a las personas desplazadas, los refugiados y otros.

Asimismo, en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre la República Democrática del Congo se encuentran disposiciones similares. Es menester que se asigne el mismo grado de importancia a todas las resoluciones del Consejo y, por consiguiente, que se apliquen sin discriminación ni demora. En este sentido, todos los signatarios y la comunidad internacional, de forma colectiva o individual, deben asumir sus responsabilidades puesto que la gravedad de la situación en la República Democrática del Congo y sus consecuencias humanitarias catastróficas exigen más que antes que se haga todo lo posible por reanudar el proceso de paz.

La sesión de hoy proporciona a mi delegación la oportunidad de rendir homenaje y agradecer a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, al Programa Mundial de Alimentos, al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, a la Organización Mundial de la Salud, a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a todos los organismos humanitarios y a muchas organizaciones no

gubernamentales que han procurado responder activamente a la situación humanitaria catastrófica que existe en la República Democrática del Congo. Asimismo, damos las gracias a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) por su función tan positiva en la prestación de apoyo y asistencia a las operaciones humanitarias. Esta dimensión humanitaria de la MONUC debería estimularse y fomentarse.

Para terminar, Malí sigue convencido de que la coordinación de las Naciones Unidas, con el respaldo de una MONUC plenamente desplegada —y recalco “plenamente desplegada”— permitirá que mejoremos la eficacia de la asistencia humanitaria que tanto necesita hoy la República Democrática del Congo.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración como representante de mi país.

Los Países Bajos también desean agradecer a la Sra. McAskie su información tan directa, por deprimente que haya sido. Además de los sufrimientos que padece la propia población congoleña, en torno a esta mesa se ha hecho referencia en el día de hoy a las terribles circunstancias en que los trabajadores humanitarios tienen que llevar a cabo su labor en la República Democrática del Congo y a los graves peligros que enfrentan en ese contexto. Hace sólo dos semanas escuchamos a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados señalar cuán necesario era mejorar la seguridad y la protección del personal de las Naciones Unidas, sobre todo en situaciones de conflicto, frente a los riesgos cada vez mayores que enfrentan sobre el terreno.

Por supuesto, el Consejo se viene ocupando de esta situación desde febrero de este año, ocasión en la que emitió una declaración presidencial. Sin embargo, dado el deterioro evidente de las condiciones de seguridad del personal de las Naciones Unidas tengo la intención de distribuir, como documento del Consejo de Seguridad, la petición que recibí del Comité Coordinador de Sindicatos y Asociaciones de Funcionarios Públicos Internacionales del Sistema de las Naciones Unidas y la Federación de Asociaciones de Funcionarios Internacionales, en la que se insta al Consejo de Seguridad a examinar aún más detenidamente esta cuestión.

Pasando a otro tema, resulta difícil responder a una sesión de información sobre asistencia humanitaria sin hablar de política. Algunas de las declaraciones que hemos escuchado en esta sesión así lo demuestran. Mi delegación quisiera hacer una sola observación de índole política.

Desde que se invitó al Consejo de Seguridad a prestar su apoyo al Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka, algunas delegaciones en este Consejo han tratado de dar a nuestra participación un matiz algo diferente, por una parte, introduciendo la diferenciación entre tropas invitadas y no invitadas, caracterizadas también como “aliadas” y “agresoras” y, por otra parte, refiriéndose a la renuencia del Presidente Kabila a celebrar el diálogo nacional.

Huelga decir que todas las delegaciones tienen perfecto derecho a intentar y realizar ese ajuste, pero quisiera señalar que si en Lusaka se hubiese hecho la distinción entre tropas invitadas y no invitadas, y si el diálogo nacional se hubiese suprimido del texto del proyecto, el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka simplemente no se hubiera concertado. Por lo tanto, las delegaciones que insisten en estos ajustes deben saber lo que están haciendo. Quizás sea cierto que Lusaka necesita una actualización. Parece haber habido consenso, desde el principio, en que la tarea que Lusaka asignó a las Naciones Unidas por la vía de la localización de los miembros de las ex fuerzas armadas rwandesas e interahamwe fue poco realista. Pero, por supuesto, una actualización de Lusaka es concebible sólo si es aceptable por lo menos para todos los Estados signatarios.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy la palabra a la Sra. McAskie para que responda a las observaciones y preguntas de los miembros del Consejo.

Sra. McAskie (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo deseo, por su intermedio, agradecer a los miembros del Consejo por sus muy sinceras expresiones de interés y apoyo a los esfuerzos humanitarios, en términos de apoyo a las víctimas, a los organismos humanitarios que trabajan en el terreno y al papel de coordinación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Encuentro particularmente satisfactoria la creciente sinergia entre los debates de tipo humanitario y político que ha caracterizado cada vez más la labor del Consejo de Seguridad.

Permítaseme referirme en primer lugar a algunos puntos planteados por el representante del Reino

Unido, quien formuló algunas observaciones sobre la estrategia de ayuda coordinada. Nos satisfizo mucho el aumento de interés de los donantes expresado en una reunión celebrada en Ginebra, en octubre, en que una cantidad de donantes nos instaron a organizar un programa humanitario mucho más agresivo en la República Democrática del Congo. Esa es una de las razones por las cuales el llamamiento unificado que se está distribuyendo ahora es considerablemente más grande que el del año 2000. Decididamente, hay interés en un enfoque estratégico más amplio. Lo que es necesario entender es que la evolución del proceso del llamamiento unificado significa que ahora el proceso representa, de hecho, un plan común de acción humanitaria, que se esboza en el documento que, por sí mismo, se ha convertido en una herramienta para establecer un enfoque mucho más coordinado.

Observamos una cooperación mucho más estrecha entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, y veo —no sólo en la República Democrática del Congo sino también en otras crisis— una ruptura de la mentalidad de “ellos” y “nosotros” que ha caracterizado las relaciones entre las comunidades de las organizaciones no gubernamentales y de las Naciones Unidas en el pasado. Reconocemos que algunas organizaciones no gubernamentales tienen nichos específicos que deben ser respetados. Siempre que respetemos las funciones de cada uno, consideramos que cada vez es más fácil trabajar muy positivamente dentro del marco de un objetivo común general.

En términos de las relaciones entre las Naciones Unidas y las autoridades locales —el Gobierno de la República Democrática del Congo— y de las relaciones de las Naciones Unidas con las partes en el conflicto, y de los obstáculos que se advierten en esas relaciones, quizás podría simplemente referirme nuevamente a la cuestión del acceso. Consideramos que ese acceso ha sido restringido, a veces obstaculizado, pero en algunas oportunidades también facilitado. Hay una parte buena y otra mala en cada situación. Ciertamente, el Ministerio del Interior de la República Democrática del Congo ha ayudado a superar ciertas restricciones burocráticas. Pero, al mismo tiempo, recuerdo el comentario que hice en mis observaciones iniciales sobre un caso notable de imposibilidad de acceso a una cantidad estimada de 300.000 personas desplazadas en Equateur: eso ocurrió debido a las demoras en la emisión de permisos de viaje y no que alguna vez yo considerara que fue un acto deliberado. Pero fue un subproducto infortunado de la situación muy complicada y difícil en el terreno. En términos de nuestro trabajo con los grupos rebeldes, es verdad que acogen con agrado la asistencia humanitaria. Pero ningún movimiento rebelde puede garantizarnos la seguridad.

Lo que es interesante con respecto a la situación en la República Democrática del Congo es que en muchas partes de las zonas del interior no se trata de que los caminos están deteriorándose; se trata de que virtualmente no hay caminos. Como lo mencionó el representante de los Estados Unidos, una gran parte del tráfico se hace por ríos. Una gran parte del tráfico por río ahora está dominado por los movimientos militares y los movimientos rebeldes. Eso significa que se niega a los trabajadores humanitarios el acceso a la única forma de transporte para entrar a algunas zonas y salir de ellas. Lo que querríamos es tener garantías de acceso a los ríos. Pero también desearíamos estar en condiciones de negociar el acceso de elementos humanitarios a través de las líneas del conflicto.

Con respecto a otras restricciones que se imponen al esfuerzo humanitario, mencioné la cuestión del reclutamiento de niños combatientes. Mencioné el tipo de cambio y puedo repetirlo: la del tipo de cambio es una cuestión que, espero, se resolverá.

En el lado más favorable, como dije, en algunas zonas nuestras relaciones con las autoridades son muy buenas. De hecho, con el apoyo de las autoridades, en todos los niveles, las Naciones Unidas actualmente están organizando, en la rebelde Kisangani, un seminario sobre cuestiones de salud y educación con la participación de especialistas de toda la República Democrática del Congo. En otras esferas el Gobierno nos está ayudando con el acceso a escuelas y clínicas. Por consiguiente, es un poco de esto y un poco de aquello; no hay una respuesta específica.

En respuesta a una pregunta más concreta planteada por el Reino Unido, acerca del sector en que la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) puede prestar asistencia, la esfera obvia, por supuesto, será la de la seguridad del acceso. Eso es evidente y creo que es algo que hemos esperado consecuentemente en caso de que la MONUC pueda realizar un despliegue completo.

Pero hay una esfera específica en la que el Consejo podría querer considerar la posibilidad de adoptar decisiones. Por el momento, los fondos votados para las operaciones de mantenimiento de la paz son muy

específicos en el sentido de que están limitados a actividades emprendidas por el personal de mantenimiento de la paz en el cumplimiento de sus obligaciones pertinentes. Ha habido una cantidad de casos en que la comunidad humanitaria solicitó la ayuda de una operación de mantenimiento de la paz, por ejemplo, para el transporte, debido a que es mucho más seguro. Ahora, en lo que respecta a la MONUC, por ejemplo, en Kisangani tuvimos un caso reciente en que la MONUC suministró transporte a los trabajadores humanitarios. Como eso no está presupuestado en las actividades de mantenimiento de la paz, tienen que cobrarnos un costo, y su costo es dos veces mayor del que tendríamos si contratáramos transporte comercial en el mercado local. Tenemos la opción de ir al más barato o ir al más seguro. Eso también será una cuestión en la solicitud que la Sra. Ogata presentó a la MONUC —una solicitud a la que ha accedido con mucho gusto el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz— de asistencia, con transporte de la MONUC, en la ayuda a los refugiados en la República Centroafricana y en la República del Congo. Nuevamente, aparecerá la cuestión del costo. Y este dinero sale de las contribuciones de los donantes al esfuerzo humanitario. De una forma o de otra, nosotros pagamos; la cuestión es si pagamos por medio del presupuesto del mantenimiento de la paz, financiado con cuotas, o si pagamos por medio de los presupuestos voluntarios para actividades humanitarias. Dejo este dilema particular a consideración del Consejo.

En términos de las mayores amenazas a la seguridad, varían con la cambiante situación militar. Actualmente las dificultades más grandes que hemos venido enfrentando se han presentado en Kivu meridional y también en Katanga. Como dije, esperamos que un mayor despliegue de la MONUC amplíe la cobertura de seguridad, lo que aumentará la capacidad de las organizaciones humanitarias para lograr acceso a las poblaciones.

Para responder a la pregunta que planteó mi colega canadiense, nosotros, de hecho, creemos que la presencia de la MONUC, con la seguridad adicional que proporcionaría, facilitaría el acceso a la asistencia humanitaria. Es verdad que la presencia de las Naciones Unidas es motivo de controversias y que se han suscitado interrogantes en cuanto a si el personal de asistencia humanitaria debería o no ir solo. Creo que, considerando la situación imperante en la República Democrática del Congo, celebraríamos la seguridad que la MONUC nos podría proporcionar en cuanto a la posibilidad de acceso y a las escoltas, así como con respecto a la cuestión de los testigos internacionales.

Con respecto a la cuestión de los observadores civiles planteada por nuestro colega de Francia, es cierto que el despliegue de observadores civiles aumentaría el potencial de la MONUC para ver e informar sobre violaciones a los derechos humanos. Evidentemente es preciso señalar que hay 11 funcionarios de asuntos humanitarios y personal de protección de menores dentro de la MONUC, que están trabajando en estrecha colaboración con la comunidad que presta asistencia humanitaria. De hecho, en una visita que realizaron varios organismos a la República Democrática del Congo la semana pasada, se recomendó que hubiera una mejor organización de los arreglos de coordinación e incluso una cooperación más estrecha entre los aspectos civiles de la MONUC y la comunidad que presta asistencia humanitaria.

Permítaseme añadir un comentario con respecto a la seguridad. Hay informes del Secretario General a la Asamblea General sobre la seguridad del personal de las Naciones Unidas y otro personal humanitario, y nosotros, por supuesto, sabemos que la posibilidad de aumentar la financiación presupuestaria para esto está limitada por el hecho de que debemos esperar hasta el próximo bienio, ya que ese es el ciclo presupuestario. Entre tanto, este año hemos realizado un esfuerzo concertado muy superior —contando con el pleno aliento de los donantes— para incluir en el llamamiento consolidado un llamamiento especial para pagar el costo de los elementos de seguridad de cada misión. Además del monto total que se ha solicitado, hemos pedido entre 13 y 14 millones de dólares para cubrir todos los costos de seguridad en general, no sólo para el Congo.

Menciono esto porque se refiere en particular a la República Democrática del Congo y podríamos alentar a los donantes que tienen la intención de contribuir a los proyectos de asistencia humanitaria a que financien también el aspecto fundamental de la seguridad. Sin un régimen de seguridad apropiado establecido para el personal de asistencia humanitaria en el Congo existe un peligro real de que los proyectos que queremos apoyar no puedan ser llevados a la práctica.

Le doy las más cumplidas gracias, Sr. Presidente. Espero haber abordado todas las cuestiones planteadas. Una vez más quisiera agradecer a los miembros del Consejo por las firmes palabras de apoyo que

expresaron esta tarde para la comunidad que presta asistencia humanitaria.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. McAskie sus observaciones. Doy ahora la palabra al Embajador Andjaba. Pero antes debo señalar que la Sra. McAskie tiene que marcharse a las 17.15 horas y debe sentirse libre de partir si desea llegar a tiempo a tomar su avión.

Sr. Andjaba (Namibia) (*habla en inglés*): Seré breve para no demorar la partida de la Sra. McAskie.

Considero que el debate y la exposición informativa que tuvieron lugar esta tarde han sido muy provechosos. Deseo una vez más dar las gracias a la Sra. McAskie por eso y por haber brindado información adicional al responder a las preguntas y a las observaciones de los miembros del Consejo.

Pero, Sr. Presidente, la utilidad de esta reunión se ha visto afectada, por decir lo menos, por lo que usted ha manifestado al hablar en nombre de su país. Pienso que usted puede distorsionar lo que desee distorsionar, pero la realidad se mantiene tal cual es. Existe agresión contra la República Democrática del Congo. Ese es un hecho que usted no puede modificar. En la República Democrática del Congo hay fuerzas a las que se invitó y hay fuerzas que no fueron invitadas. Ese es un hecho que usted no puede cambiar aunque lo desee. Las resoluciones del Consejo de Seguridad son muy claras al respecto. Establecen una clara distinción entre fuerzas invitadas y fuerzas no invitadas en la República Democrática del Congo. Por consiguiente no se puede entender por qué una y otra vez usted trata de defender a los agresores en lugar de defender a las víctimas. La República Democrática del Congo es una víctima de la agresión. Eso es claro.

Mi delegación está sorprendida por la forma en que su delegación y usted personalmente, Sr. Presidente, han enfocado esta cuestión. No tenía la intención de decir esto, pero tengo el derecho de responder a lo que usted ha manifestado en su condición de representante de su país. Nuevamente, que haya fuerzas invitadas y fuerzas no invitadas en la República Democrática del Congo es un hecho que usted puede querer distorsionar, pero esa distorsión no cambiará la realidad.

Prometí ser breve, y he sido breve. Me reservo el derecho a volver nuevamente si usted así lo desea, Sr. Presidente. Estoy dispuesto a dedicar más tiempo en esta reunión si usted lo desea.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema del orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.